



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9000852

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agroempresarial y turístico de los Andes Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9000852
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2026
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como instructor, para planear y orientar la formación profesional integral y el desarrollo curricular en los diferentes niveles de formación, en el área de INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL, y demás funciones propias de su competencia, en los programas de formación regular del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, durante la vigencia 2026
CONTRATISTA	LUDY ROCIO SOLANO SANDOVAL
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$42.637.473,00

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000112380		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	22/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	03/03/2027	\$4.263.747,30

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$27.951.232,00	\$27.951.232,00	\$14.686.241,00	65,55 %



3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Como supervisora del contrato, mediante correo dirigido al ordenador del gasto el día 17 de junio, solicito y recomiendo dar trámite a la adición y prórroga del contrato, se recibe el visto bueno del ordenador del gasto para que el contrato se adicione hasta el 18 de diciembre de la presente vigencia con el fin de cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2226 de 2026, expedido por la Coordinación administrativa del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes Regional Santander, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. El ordenador del gasto subdirector (e) de Centro, luego de verificar la solicitud de la coordinadora administrativa, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. En virtud de lo consagrado en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. Es así que se verifica que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 18 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.(\$7'106.245,00). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$49.743.718,00).

6. OBSERVACIONES: Ninguna.

Para constancia se firma el 28 de julio de 2026.

GYNNA PAOLA CARVAJAL CORREA

Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.9000852 de 2026.

Elaboró: Gladys Sofía Rojas Martínez. Profesional G06 (e)